

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de interés público, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos equilibrados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quijadas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores; no se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1.75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17.50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pset. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Las fiestas del Córpus.

Llamamos la atención del Ayuntamiento y de la Comisión municipal de festejos acerca de los perjuicios que puede producir a Granada la incertidumbre en que se la tiene sobre este interesante punto.

Nosotros sabemos que las fiestas se celebrarán, porque no puede ser otra cosa; y partiendo de este principio y, dada la proximidad del Córpus, entendemos que no debe vacilarse ni un segundo, porque cualquier vacilación perjudicaría el éxito del programa. No se nos diga que no hay dinero, porque estas aseveraciones resultan cándidas y vulgares, después de haber visto todo el mundo que sin dinero, y sin capítulo siquiera en el Presupuesto, se han podido gastar el año pasado más de cuarenta mil duros en las obras del Colegio militar.

Como se hizo claro para gastar esas doscientas mil pesetas, se puede hacer para las treinta o cuarenta mil en que pueden calcularse los festejos, y si no se hiciera lo único que aprenderíamos es que no había querido hacerse.

Falta un mes para el Córpus; urge, por lo tanto, no descansar un momento, trabajar activamente, organizar los números del programa, hacer propaganda con la impresión y repartición inmediata de programas y carteles; no dormirse, en fin, porque ya solo queda el tiempo necesario para un trabajo activo y fecundo.

Si este trabajo no se presta en la forma y en las condiciones precisas, si el Ayuntamiento continúa titubeando en una cuestión en que no puede titubearse, contraerá una grave responsabilidad ante la opinión pública.

Las huelgas en Austria.

Telegramas de esta tarde anuncian que el movimiento huelguista, há más de una semana iniciado en la cuenca carbonífera de Ostran, en Moravia, lejos de disminuir, toma cada día mayor incremento.

Apenas terminados los desórdenes de Viena, cuando todavía ocupaban las tropas los barrios alterados, propúese en una de las comarcas más industriales una huelga formidable, que viene de pronto a suspender la producción de carbón en la región que envía al mercado más de la mitad del que se produce en toda Austria.

Las precauciones militares tomadas en los primeros momentos para poner coto a cualquier desorden, exasperaron a los huelguistas que, no contentos con insultar a las tropas, trataron de obligarlas a retirarse, a cuyo efecto, sin calcular el riesgo que corrían, comenzaron a apedrearlas. Los soldados, obligados a defenderse, hicieron fuego sobre la multitud, siguiéndose una breve lucha que terminó dejando en el campo los obreros 16 de los suyos, según telegramas particulares, seis únicamente, según noticias oficiales.

Los huelguistas, en tanto, cuyo número se calcula en más de cuarenta mil hombres, no parecen dispuestos a ceder, antes persisten en su pretensión de no volver al trabajo mientras no se les conceda la jornada de ocho horas, base principal de sus pretensiones. Actualmente hallanse acampados fuerza de Mahrisch Ostran, en las inmediaciones de un espeso bosque.

En Teschen, en Bielitz y otros pueblos de Silesia, la situación no es mucho más lisonjera que en Moravia, habiéndose concentrado también tropas en todos estos puntos.

En Galitzia y Bohemia reina también bastante agitación; de modo que puede decirse que en toda Austria la actitud de los obreros inspira serias inquietudes.

Por lo demás, lo mismo que en Viena, el descontento de los obreros se traduce inmediatamente en manifestaciones de su odio a los judíos. Noticias de Galitzia de hace cuatro días hablan del incendio por los huelguistas del pequeño pueblo de Neu Sandec. Más de ciento treinta casas, en su mayor parte de judíos, han quedado reducidas a cenizas, pereciendo igualmente entre las llamas la Sinagoga.

Las pesquisas de las autoridades no han dado gran resultado, pues solo ha sido detenido, en concepto de sospechoso, un individuo; mientras los infelices moradores, obligados a acampar frente a lo que fué su aldea, sostienen que el incendio no fué casual, y que

el odio religioso fué quien puso fuego a la tea del incendiario.

Todos estos sucesos, juntamente con los temores y preparativos militares para el 1.º de mayo, acusan una situación tristísima, é involuntariamente recuerdan, como el doctor Planer observó en el Reichsrath, los comienzos de la revolución francesa. Este augurio es exagerado; pero el problema socialista, no puede negarse que se presenta cada día con más alarmantes caracteres.

Miscelánea

Devolucion de fianza. Habiendo fallecido el registrador de la propiedad de Córdoba don Juan Mariano Algaba y Trillo-Figueroa, y mediante a la solicitud de su único heredero, referente a devolucion de la fianza que tenía prestada el interesado para desempeño de aquel cargo, así como por haberlo tenido antes en Granada y Montilla, el juez de la Derecha de Córdoba ha acordado hacerlo público para que llegue a noticia de los que tengan que ejercitar algún derecho contra dicha pretension.

Juventud Católica. Esta academia celebró sesión extraordinaria, el miércoles último a las ocho de la noche, en conmemoración del aniversario de Cervantes.

En ella hizo de la palabra el erudito catedrático de esta Universidad, D. Eloy Señan, el que después de un elegante exordio, manifestó que no había de ocuparse del *Quijote*, en atención a lo mucho que de esta obra se ha escrito, y porque, todo cuanto pudiera decirse, resultaría pálido comparado con la grandiosidad y magnificencia de tan excelsa producción.

Pasó a tratar de las Novelas Ejemplares de Cervantes, dividiéndolas en amatorias, satíricas y de costumbres, exponiendo el argumento de algunas de ellas, como *La Jitana*, *Rinconete y Cortadillo*, *El Celoso Extremeño*, *La señora Cornelia*, y algunas otras, haciendo después un detenido análisis y crítica de todas ellas. Después de establecer una comparación entre la novela del siglo XVI y la de nuestros tiempos, hizo una vigorosa impugnación de las tendencias, naturalistas, dominantes en esta última, poniendo de relieve sus grandes defectos, causantes genuinos de la sensiblería que ha invadido todas las esferas del pensamiento, en esta época de egoísmos, ambiciones y de grosero positivismo, y señalando en cambio los verdaderos horizontes en que debe desenvolverse su actividad la novela moderna y los fines de altísima moralidad y perfeccionamiento de las costumbres que debe proponerse el que dedique sus facultades al cultivo de este género literario.

Terminó, por último, diciendo que si lamentable es en verdad el olvido en que vivió Cervantes entre sus contemporáneos, ese olvido es y será eternamente compensado por el aplauso unánime y ferviente de la posteridad.

Al terminar su elocuente discurso, fué calurosamente aplaudido el orador.

Ayuntamiento. Ayer no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento, por falta de número suficiente de concejales.

Junta municipal. Para el día 1.º de mayo próximo, a la una de la tarde, se ha convocado nuevamente a la Junta municipal, con el fin de someter a su aprobación los presupuestos municipales correspondientes al ejercicio de 1890-91, así como varios expedientes de pensiones.

Los consumos en Moclin. Según nos aseguran, hace pocos días que fué aprobado el repartimiento de consumos de Moclin, correspondiente al actual año económico; así es que a esta fecha no ha comenzado el cobro, lo cual ocasiona a los contribuyentes el perjuicio de que ahora se les exija el pago de los cuatro trimestres de una vez.

Camino vecinal. En Zújar, han dado principio los trabajos para la construcción del camino vecinal de Pozo Alcon a la carretera de Baza, por cuyo motivo se encuentra muy satisfecho el vecindario, no

sólo porque pronto va a contar con una buena vía de comunicación, sino también porque tienen trabajo abundante los jornaleros.

El embargo del Ayuntamiento.

Se habla del embargo de que está amenazado el Ayuntamiento por sus débitos a la Diputación provincial.

La situación de este asunto es como sigue:

La provincia adjudicó en subasta, al mejor postor, la recaudación de los cupos de la zona de Granada. Entre las condiciones del contrato está una, por la que si llega el fin del año económico (30 de junio) sin que el postor ingrese la totalidad de los cupos, cuya cobranza se le ha confiado, el contratista será responsable, con el depósito de 14000 duros que al efecto tiene en las arcas de la Diputación, de las cantidades que no haya hecho efectivas, a no ser que justifique, por medio de un expediente de embargo, que ha apurado todos los medios para realizarlas.

Ahora bien, como el Ayuntamiento solo ha pagado un 60 por 100 de su cupo, le queda por ingresar un 40 por 100, y el contratista de la cobranza, antes de que se le pueda exigir la responsabilidad pecuniaria en que incurre si no cobra el total del cupo dentro del ejercicio económico, se dispone a proceder al embargo de los bienes municipales.

El único arreglo que tiene esta cuestión es que la Asamblea provincial exima al contratista de la responsabilidad subsidiaria, ordenándole suspender el apremio y el embargo. Para este objeto sería preciso reunir en pleno la Diputación, convocándola en la forma que previene la ley.

Visita pastoral. En esta semana es esperado en Acuña el señor Arzobispo, que va a girar la visita pastoral.

Queja. Los vecinos de Acuña se quejan de que las cartas procedentes de Fórnes, Jayena, Arenas del Rey y Játar tardan cuatro o cinco días en llegar a Ventas de Huelma, siendo así que no deben tardar más de veinte y cuatro horas.

Llamamos sobre esto la atención del señor administrador de correos de Alhama.

El martirio del Profesorado. Los maestros de Ventas de Huelma hacen una infinidad de tiempo que no cobran, sin embargo de que el ayuntamiento lleva sus cuentas al corriente, y además sobran cerca de 2000 reales del 4 por 100 de recargos municipales después de abonar, en el caso de que se abonasen, las atenciones de la enseñanza.

Se puede saber dónde están esos fondos?

Hundimiento. Dias pasados se hundió en Zújar una casa ruinosa, sin que afortunadamente ocurriesen desgracias personales.

Fiestas. El domingo próximo comenzarán en el mismo pueblo de Zújar las fiestas públicas que es costumbre celebrar en honor de la Virgen de la Cabeza, y en las que se hacen simulacros de combates de moros y cristianos, para conmemorar la reconquista de aquel territorio.

Robo en Acuña. De Acuña nos escriben dándonos cuenta de un robo de que ha sido víctima el vecino de aquel anejo don Luis Montemayor Ortiz, en ocasión en que se encontraba en la iglesia con toda su familia.

Al regresar a su domicilio observó que estaba fracturada la puerta del corral, faltándole una tabla. Por el hueco debieron meter el brazo los ladrones, y descorriendo el cerrojo, entraron en la casa, y después de revolverlo y registrarlo todo, robaron un cofrecito donde el Sr. Montemayor guardaba todo su capital, consistente en 10.115 reales en billetes del Banco y metálico.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades, y hechas las averiguaciones oportunas, ha sido detenida por sospecha una mujer, que se encuentra en la cárcel de Alhama a disposición del Juez del partido.

Las tapas del cofre que contenía los fondos han sido halladas en los fuertos próximos al pueblo.

Triduo. Ayer, en la iglesia de San Juan de Dios concluyó el solemne Triduo que la congregación de las hijas de la Caridad ha dedicado al mártir Juan de Perboire, recientemente beatificado.

El sermón por la mañana estuvo a cargo del Sr. Peñuela y por la tarde predicó el capellán Real D. Cristóbal Luque, habiendo dado por último el Sr. Arzobispo la bendición a los fieles.

Ha asistido la capilla de música de la Catedral, habiéndose cantado ayer el hermoso *Psalmó Credide* del insigne maestro Vila por los tenores Sres. Vidarte y Gomez; y por último se cantó igualmente el *Tedeum* del mismo maestro.

Campana. Ayer quedó colocada en la torre de la iglesia de Santo Domingo una campana fundida por el artista granadino D. Manuel Rivas Sanchez, que actualmente halla establecido en Málaga.

Dicha obra, que está hecha con bastante perfección, ha sido costeada por el cura coadjutor y algunos feligreses.

El divorcio en Francia.

La ley sobre el divorcio está vigente en Francia hace seis años.

Desde 1835 a 1888 hubo 15.531 divorcios, de los cuales 4.607 en el departamento del Sena, 7.047 en las ciudades y 3.887 en las poblaciones rurales.

En el conjunto de Francia se cuentan 25 divorcios por cada 10.000 matrimonios.

La relación en el departamento del Sena es de 88 divorcios por cada 10.000.

Pleito importante. Se ha dicho equivocadamente que la señora duquesa de Sautóna había ganado el pleito que sobre testamentaria tenía pendiente ante el Tribunal Supremo. La verdad es, según noticias fidedignas, que ante ese Tribunal habían recurrido simultáneamente en casación la señora marquesa de Manzanao y la señora duquesa de Sautóna, y que al paso que se ha declarado haber lugar en parte al recurso de la marquesa, se ha desestimado con las costas al de la duquesa.

Es cierto, en efecto, que estas señoras han sometido sus cuestiones al fallo de amigables componedores, pero del compromiso se ha exceptuado el pleito de ocultaciones, sobre el cual penden también recursos de casación que deberá resolver en breve el Tribunal Supremo.

Viajeros. Ha regresado a Granada, de su viaje a Almería, Mr. Heberto Meersmans.

—Ha llegado a Madrid el Conde de las Infantas.

—Ha salido para Guadix el ingeniero don Angel Perez.

Precios del pescado. Anteayer se vendieron en las playas de Málaga diversas especies a estos precios:

Pescada a 25 reales la arroba.
Pijotas a 16 a 20 según tamaño.
Sardina a 6 reales arroba.
Besugos a 20 reales arroba.
Y los jureles a 11 reales.

El mercado de aceites.

El temporal de lluvias que últimamente ha reinado, favorece en extremo a los olivos, y que sin que nada pueda pronosticarse respecto de la próxima cosecha, por ser muy pronto las esperanzas renacen con el actual estado.

Respecto del mercado de aceite de oliva, podemos decir que se ha reanimado mucho, especialmente en Andalucía, donde se acentúa la tendencia al alza, que en algunas localidades se ha realizado, observándose mayor animación y esperándose fundadamente un período de actividad en las transacciones, a juzgar por las noticias recibidas. El mercado de aceites, de Sevilla, y en general de toda Andalucía, ha cambiado y se halla muy animado, verificándose ventas de consideración, a precios muy satisfactorios y en condiciones muy ventajosas. Además se citan otras importantes operaciones próximas a realizarse; todo lo cual hace creer se ha entrado de lleno en el apogeo del negocio de aceites, teniendo en cuenta el mucho tiempo que falta para la próxima recolección; la escasez de las existencias; y el que cada día disminuye el número de ofertas de los pequeños cosecheros que necesitan realizar a cualquier precio. Si a esto se agrega la escasa cosecha en el extranjero, cuya deficiencia han de sufrir nuestros aceites, es lógico deducir que la campaña ha de ser animada y fructuosa para los cosecheros españoles.

En los mercados de Levante hay falta de aceites andaluces de buena calidad; pues,

El bien hay grandes existencias del de Anla-
lucia, los consumidores se quejan mucho de
su calidad. Los precios oscilaban entre 9'68 y
11 pesetas los 10 kilogramos, esperándose una
fuerte subida de buen aceite de la provincia
de Córdoba, perfectamente elaborado por los
procedimientos modernos, que se cree alcan-
zaría colocación al precio de 12'50 a 13 pes-
tas los 10 kilogramos. En los demás merca-
dos, los aceites ofrecen la misma situación,
sosteniéndose, cuando menos, firmes los pre-
cios y preparándose a la explotación del ne-
gocio. De Aragón vemos en los periódicos al-
gunos curiosos datos sobre la escasez de la
última cosecha de aceite en dicha comarca,
pues se calcula la producción en 14.800 hectó-
litros, siendo así que algunos años, y entre
ellos el de 1887, llegó hasta unos 33.000. Las
ventas de aceite, durante la última decena en
el mercado de la Habana, se hallaban enca-
ladas, habiendo tenido una pequeña baja los
precios, y siendo buenas las existencias.

Meeting socialista.

El domingo próximo se verificará en el
teatro de Isabel la Católica, un meeting de
socialistas para discutir y acordar la línea
de conducta que deben seguir los obreros
granadinos en la huelga universal de pri-
mero de mayo.

El tiempo. Observaciones de ayer en el
Observatorio universitario:
Temperatura mínima, 12'7; máxima, a la
sombra, 27; id. al sol, 37'2; termómetro
tipo a las tres de la tarde, 26; altura del ba-
rómetro a las nueve de la mañana, 710'73;
dirección del viento, O.; pronóstico del tiem-
po, bueno.

Diputado. Esta noche llegará a Gra-
nada, procedente de La Calahorra y de pa-
so para Madrid, el diputado a Cortes por
Baza, Excmo. Sr. D. Nicolás Aravaca.

La compañía Calvo.

Anoche llegó a esta ciudad y procedente
de Málaga, D. Alfredo Calvo, hermano del
notable actor D. Ricardo y representante
de la compañía que este último dirige.

El objeto de este viaje, es preparar todo
lo necesario para que la compañía citada
pueda actuar en nuestro teatro de Isabel la
Católica el día 10 del próximo mes de mayo.

La lista de la compañía es la siguiente:
directores artísticos, don Ricardo Calvo y
don Donato Jimenez; primera actriz, se-
ñorita Luisa G. Calderon; otra primera actriz
y segunda dama, doña Amparo Guillén de
Rivelles; primer actor cómico, D. Manuel
Díaz; segundo galán, D. José Pérez; prime-
ra dama joven, D.ª Elisa Casas de Calvo;
primera actriz cómica, D.ª Loreto Bris; pri-
mera característica, D.ª Rita Revilla; otro
primer actor cómico, D. Fernando Calvo;
galán joven, D. Jaime Rivelles; actor de ca-
racter, D. José Calvo; primer característico,
D. Antonio Tamarit; segunda graciosa do-
ña Juana Gonzalez; segunda dama joven,
doña María Muñoz; segundo característico,
D. Manuel Molina; segundo galán joven,
D. Francisco L. Jimenez; actrices, D.ª Pi-
lar Segovia, D.ª Carmen Segura; actores,
D. Antonio Ruiz y D. Juan Varela; apun-
tadores, D. Higinio Manrique y D. Alfredo
Ruiz.

Muy en breve se abrirá el abono por
veinte funciones, cuyos precios publicare-
mos oportunamente.

Real orden. Por el ministerio de Fo-
mento se ha expedido una real orden, des-
estimando la pretensión de la Comisión pro-
vincial para anteponer la construcción de
la carretera de Talará a la Solana, que tie-
ne el número 11 en el plan provincial de
Granada, a las que se comprenden en el
mismo plan con los números 9 y 10.

Fedrea. Anoche a las nueve menos
cuarto, varios jóvenes se pelearon a peda-
da limpia en la esquina de la calle Ancha
de Capuchinas, que cae al barranco, y no
contentos con eso, apedreaban también a
cuantas personas pasaban por aquel sitio.

El sereno núm. 40, que acudió al ver el
escándalo, corrió tras los combatientes, lo-
grando detener a tres y llevarlos a la cár-
cel.

Jurados. El presidente de la Audien-
cia de Albuñol ha resuelto que en el local
de dicha Audiencia tengan efecto las vistas
de las causas criminales sometidas al cono-
cimiento del Jurado en el segundo cuatri-
mestre de este año y que las sesiones den-
ciñan principio el 26 de mayo próximo.

Comisión provincial.

Sesión de ayer.
Se acordó declarar soldados condicionales,
a José Melguizo, José Caro, José Pérez,
Juan Eunes, Andrés Campos y José Cortés.

Soldados sorteados, a Antonio Morales,
Diego Sánchez, Francisco Puerta, José Co-
rrea, José Pozo y Angel Godoy.

Libres definitivamente, a José Fajardo,
José Robles, Gaspar Molina, Manuel Martín
y Juan Torres.

Ordenar al director del hospital de de-
mentes disponga sea presentado ante la Co-
misión, con las seguridades debidas, el mozo
Diego Rodríguez, que se encuentra enfermo
en dicho establecimiento.

Que el alcalde de Sopórtujar remita a

Agustín Gonzalez en el término de tres días.

Interesar del presidente de la Audiencia
de lo criminal de Albuñol remita testimonio
del estado de la causa seguida contra el mo-
zo Faustino Muñoz, que se encuentra preso.

Conceder a Mateo Ramirez el plazo de
seis días para que se presente a ser recono-
cido.

Que el ayuntamiento de Dúrcal falle nue-
vamente respecto de la alegación hecha por
el mozo José Ibañez.

Que el de Chite falle en definitiva res-
pecto a la alegación hecha por Francisco
Ruiz, previo reconocimiento facultativo de
su hermano.

Revisar los fallos dictados por los res-
pectivos ayuntamientos respecto a las ale-
gaciones hechas por José Mateo Aguado,
Sebastián Díaz, Juan Merlo, Simon Alcaraz,
Manuel Lopez, Francisco Zarco, Ginés San-
chez, José Carrion, José Martinez, José
Baena, José Plata, Dionisio Lopez, Herme-
negildo Tapia, José Rodríguez, Rafael Jo-
yas, Juan Correa, Juan Lopez, Antonio Ro-
mera, Luis Saucedo, José Vargas, Manuel
Noguera, Manuel Rodriguez, Mateo Este-
ban, Manuel Perez, Diego Sanchez, Serafin
Morales, José Molina, Ramon Muñoz, Fran-
cisco Medina, Antonio Castillo, Manuel Mal-
donado, Antonio Lozano, Esteban Campos,
Antonio Alonso, Francisco Vazquez, Fran-
cisco Lopez, José Castro, Fernando Fer-
nandez, Antonio Alvarez, Juan Rodriguez,
Carlos Fernandez, José Ortega, Antonio
Rodriguez, Ramon Martin, José Puga, Fran-
cisco Pino, José Fernandez.

Desestimar la protesta formulada por el
mozo Antonio Lopez contra el fallo del
ayuntamiento del Padul que le incluyó en
alistamiento.

Reclamar antecedentes sobre las alega-
ciones hechas por Manuel Maroto, Manuel
Morales, Antonio Alvarez, Francisco Maxi-
mino Alcalde, Francisco Manzano.

Conceder a Maximiliano Salas el plazo
de veinte días para justificar su alegación.

Circular. Expedida por el señor Dele-
gado de Hacienda, se ha publicado en el *Bo-
letín Oficial*, lo que sigue:

"Siendo frecuentes los casos en que por
medio de la prensa periódica se reproducen
quejas por actos de la Administración mu-
nicipal o provincial, sin que esta Delegación,
por falta de reclamación directa de quien
tenga personalidad, pueda proveer lo nece-
sario para corregir lo que sea digno de en-
mienda, ya porque no puedan anularse he-
chos consentidos y consumados ya por que
la Delegación carece en muchos casos para
proceder de oficio; se hace presente por me-
dio de este edicto la conveniencia y necesi-
dad de que toda queja o reclamación en
asuntos de la Hacienda pública, que deba
resolver esta Delegación sea formulada en
el papel sellado correspondiente por los in-
teresados o sus legítimos representantes,
según disponen las Leyes del Timbre y de
Procedimientos."

Los misioneros en Murtas. De este
pueblo nos escriben que el día 18 de este
mes llegaron los P. P. misioneros Bueno y
Clemente. El día anterior había salido casi
todo el vecindario a una legua de distancia,
para esperarles, pero fue imposible verles,
pues no se podía pasar la Contraviesa, re-
gresando todos al pueblo completamente
empapados en agua.

El día 18 volvieron a salir los vecinos de
Murtas para recibir a los misioneros, en-
contrándoles en el cortijo de D. José Espejo
Archillo, quien les había ofrecido un esplén-
dido refresco. El Sr. Espejo, al encontrarse
con el vecindario de Murtas en su finca, pu-
so a su disposición la bodega.

Desde el cortijo se encaminaron los P. P.
Bueno y Clemente al pueblo, precedidos por
la procesión del Rosario que se organizó en
pocos momentos. En el trayecto se dispararon
muchas volutas de cohetes.

La recepción que en Murtas se hizo a los
misioneros fue entusiasta.

Un médico de experiencia.—Así se titula el
prospecto que acompañamos en el presente número, en el
cual hay también un grabado representando un médico en
el acto de visitar a una enferma. Trata dicho prospecto
de las virtudes curativas del Pectoral de Cereza, de las
Pildoras y de la Zargarilla del Dr. Ayer, tres medica-
mentos de los cuales continuamente se ocupa la prensa de
Europa y América, por los maravillosos resultados que están
dando en la curación de las enfermedades a que cada uno
de ellos está destinado.

Extremamiento.—Polvo Laxante Vichy.

Para evitar las tristes consecuencias del
esforzamiento que agota la vida en sus primeros años, dad
a vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfitos de Clemente.

Cordelería, alpargatería,
Cañamos en rama y rastrillados, albardonería,
GRAN FABRICA AL POR MAYOR
de la *Vienda de Sanchez e Hijo*. Primer esta-
blecimiento en su clase.

Sin competencia en bueno y barato
MESONES, 47.

Almoneda.

Se hace de varios muebles de casa, toneles
y dos magníficos escaparates para tienda.
Jardines 15, de ocho a once de la mañana.

Cartera de un Oidor.

Sorteo de Jurados.

Para los juicios por Jurados que se verifiquen desde pri-
mero de mayo a 31 de agosto próximo en el segundo cua-
trimestre del presente año, han de entrar en sorteo a fin de
constituir en cada vista el Tribunal de hecho, los señores
siguientes que de los comprendidos, en las listas de los tres
partidos judiciales de esta capital, se eligieron ayer en la
Audiencia.

CABEZAS DE FAMILIA.—Don Miguel Márquez Sanchez, don
Rafael Lorente Ruiz, don José Casas Casablanca, don Fran-
cisco Ledesma Nunez, don Juan Moreno Perez, don Fran-
cisco Cayuso Garcia, don Carlos Valdivia, don Francisco Ro-
mera Reija, don Pedro Saenz Pinillo, don Ramon Hernandez
Lopez, don Francisco Vargas Quesada, don Francisco Molina
Martin, don Antonio Jimenez Olaya, don José Guervós Cas-
tello, don Enrique Gomez Lopez, don Antonio Márquez
Sanchez, don Antonio Talavera Contreras, don José Alba
Escritano y don Rafael Espinar Castillo. —**SUPLENTE:** don
Rafael Cayo, don Leopoldo Aranda, don Antonio Gonzalez
Zorrilla y don Andrés Maldonado Vargas.

CAPACIDADES.—D. Diego del Castillo Lechuga, don Fran-
cisco Perez Madrid, don José Lopez Fernandez, don Fran-
cisco Diaz Alonso, don Francisco Arroyo Gavilanes, don
Eduardo Garcia de Lara, don Luis de Zárate, don Rafael
Llamas y Alvarez, don Ramon Avila Villanueva, don An-
tonio Junco Clavero, don Indalecio Lopez Cozar, don Ma-
riano Munoz Boanegra, don Fernando Medina Fantoni, don
Manuel Cucto Avila, don José Rubio de Linares y don Ra-
mon Cobadas. —**SUPLENTE:** D. Juan Bautista Mata y don
Manuel Francisco de Unzuaga.

Juicio oral.

Se verificó la vista ante la sección tercera de una causa
del juzgado de Izalzal contra Agustín Jimenez Aranda,
Antonio Martinez Gomez y Antonio Puga, por disparos de
arma de fuego hechos la tarde del 5 de marzo de 1889 en
el pueblo de Moreda, cuando los tres procesados estaban
reunidos y se entretenían en tirar piedras a un cuerno, 6
sea en el juego que allí llaman «del mojon».

Tuvieron palabras por cosas del juego el Antonio Puga
y el Agustín y como aquel jurara matar a este, cuestiona-
ron los tres, haciéndose disparos que por fortuna no cau-
saron dano.

Al declarar el procesado Antonio Martinez dijo, que ha-
bia estado procesado anteriormente «por cosa de una yegua».

El Sr. Salvatierra objetó que no sería el proceso por
haberse montado en la caballería, a lo que contestó con
mucho flemá el Martinez:

—Ahí verá V. Fue por eso mismo, por montarme en la
yegua. Me monté en ella, y me la llevé de un pueblo a otro.
Por eso me prendieron.

Otro procesado dijo que la tarde de autos estuvieron
los tres bebiendo una gotilla de vino.

El representante fiscal, modificó sus conclusiones en el
sentido de que se absolviera al Antonio Martinez por no ser
autor de los disparos y se condenara al Agustín Jimenez a
dos años y diez meses de prisión correccional, y al An-
tonio Puga a un año y ocho meses de la misma pena.

El Sr. Sagarra congratulose de que el fiscal conviniera
con la petición absolutoria que antes había formulado en
defensa del Martinez.

También solicitaron la absolución de sus defendidos, los
senores Lopez Saez y Salvatierra.

Boletín oficial.

Extracto del de hoy:

Anuncio de la Dirección general de Correos para la su-
basta el día 24 de mayo ante los gobernadores de Granada
y Almería y alcaldes de Baza y Huércal Overa de la con-
ducción del correo entre la oficina del ramo en Baza y
la de Huércal Overa.

El tipo máximo será el de 7300 pesetas anuales.

—Llamamiento de la Administración de Propiedades a
don José Villarraso 6 sus herederos para darles conocimiento
de un asunto que les interesa.

—Subastas a venta libre de especies de consumos en
Alceire, Pulianas y Capileira, los días 27 de abril, 4 de
mayo y 24 del corriente.

—Arriendo de los impuestos y arbitrios extraordinarios
en Huérter Tajar, el 30 del presente.

—Subasta el mismo día en Churriana de una casa si-
tuada en la calle del Toril, núm. 2, del mismo pueblo,
propia de D.ª Filomena Molinero y sus hermanos, embar-
gada por débitos de contribución.

—Cita del Juzgado de Santafé a Juan Manuel Li-
ñan y Salvador Benítez Muñoz.

—Edicto del Juez de Montefrío, para la busca de las
caballerías robadas a José Alcalde, vecino de Ilora.

—Requisitoria del Juzgado del Campillo referente a
Eduardo Manzano Alvarez y Dolores Antelo Gutierrez.

—Idem del Sagrario para la captura de Manuel Sicilia
Roetti.

—Idem del Campillo referente a José Martinez Sanchez,

Idem de Baza para la captura de Juan Martinez San-
chez (a) Pañales y Francisco Rodriguez Gazquez.

—Emplazamiento del juzgado municipal del Sagrario
a las personas que tengan interés en la inscripción del fa-
llecimiento de Francisco Bailon Garcia, que falleció del có-
lera en 1885.

—Cuentas de los ayuntamientos de Capileira y Huéneja,
en el primer trimestre de 1889 a 90.

—Y otros documentos mencionados en números an-
teriores.

Convocatoria a los gremios.

Para el nombramiento de síndicos y clasificadores están
citados para el día 25 en la Administración de Contribucio-
nes los gremios siguientes:

- A las diez: Notarios colegiados.
- A las diez y media: Procuradores de tribunales.
- A las doce y media: Relatores.
- A la una: Jueces municipales.
- A la una y cuarto: Secretarios de Juzgados municipales.
- A la una y media: Notarios eclesiásticos.
- A las dos: Confitores.
- A las tres: Sastres que surten géneros.
- A las cuatro: Fotógrafos.
- A las cuatro y media: Lapidarios o marmolistas.

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 25
los pagos siguientes:

Atenciones del Giro mutuo.
Haberes de la Aduana de Motril y Albuñol.

A D. Enrique Romero, devolución un depósito minas.

A D. Francisco J. Sanchez, premios a los alumnos de
la Universidad.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 25
los pagos siguientes:

Atenciones del Giro mutuo.
Haberes de la Aduana de Motril y Albuñol.

A D. Enrique Romero, devolución un depósito minas.

A D. Francisco J. Sanchez, premios a los alumnos de
la Universidad.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 25
los pagos siguientes:

Atenciones del Giro mutuo.
Haberes de la Aduana de Motril y Albuñol.

A D. Enrique Romero, devolución un depósito minas.

A D. Francisco J. Sanchez, premios a los alumnos de
la Universidad.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 25
los pagos siguientes:

Atenciones del Giro mutuo.
Haberes de la Aduana de Motril y Albuñol.

A D. Enrique Romero, devolución un depósito minas.

A D. Francisco J. Sanchez, premios a los alumnos de
la Universidad.

El ministro de Hacienda Sr. Eguí-
lloz hizo el resumen.

Rectificaron los Sres. Cos-Gayon,
Maura, Navarro Reverter y Garlito.

El Sr. Azcarate pronunció un dis-
curso de violenta oposicion al Go-
bierno, dirigiendo duros ataques al
señor Sagasta.

Denunció algunas inmoralidades
administrativas, que dijo se están
cometiendo de una manera escan-
dalosa.

Sostuvo el criterio de que debía
castigarse a los ministros que faltan
a la ley.

Contestole el Sr. Sagasta el cual,
después de defenderse de los ata-
ques que le habían sido dirigidos,
ofreció que para el mes de julio
quedará aprobada la ley de conta-
bilidad.

Dijo que si esto no pudiera conse-
guirse, se llevarían a la ley de pre-
supuestos los artículos de aquella
otra ley.

El Sr. Maura se dio por satisfe-
cho con esta explicación.

Procediose a votar si el voto
particular de los Sres. Laviña, Ca-
ñellas y otros individuos de la co-
misión de Presupuestos pasaba a
ser dictamen, y se acordó así por
ciento cuarenta y tres votos contra
cincuenta y seis.

Votaron en el Gobierno, ó sea a
favor del voto particular y en con-
tra del dictamen de la Comisión, los
gamacistas, excepto el Sr. Osorio.

Votaron en contra los conjurados,
los conservadores, los republicanos
y los posibilistas.

Los partidarios del Sr. Lopez
Dominguez se abstuvieron de vo-
tar.

Después, y en votación ordinaria,
fue aprobado como tal dictamen el
referido voto particular.

Seguó discutiéndose el proyecto
de ley electoral aplicable a las islas
de Cuba y Puerto-Rico.

Se levantó la sesión. — M.

Madrid 24, doce noche.

La sesión de hoy del Senado ha
carecido de interés.

Tampoco ha sido de importancia
el Consejo de ministros celebrado
bajo la presidencia de la Reina re-
gente.

Ha quedado sobre la mesa del
Congreso el dictamen de la Comi-
sión relativo al proyecto de ferro-
carriles secundarios.

En Biela (Galitzia) han ocurrido
gravísimos desórdenes.

Cerca de cuatro mil huelguistas
se echaron a la calle y estuvieron
apedreando las casas de las perso-
nas ricas de la localidad.

Las fuerzas del ejército dieron
un ataque a los amotinados, hacien-
do uso de las armas, trabándose
sanguinaria colisión entre unos y
otros.

Han resultado algunos huelguis-
tas muertos y numerosos heridos.

M.

Cartas

Madrid 25 de abril de 1890.

La fecha con que acabo de encabezar esta
carta en este hermosísimo día, me recuerda
la famosa conspiración del año 1873, y me re-
cuerda también que en tal día como este mu-
rió pobre y olvidado el inmortal autor del
Quijote. El invocar estos hechos trae a la
memoria no pocas consideraciones que guar-
das para mejor ocasión, porque es preciso
atender a las noticias que corren y que no
carecen de interés.

En primer lugar se comenta el resultado
de las sesiones de ayer tarde al elegirse la
comisión que ha de dictaminar en el proyec-
to de Eglitor para aumentar la circulación de
la moneda fiduciaria del banco de España. El
gobierno después de declarar el asunto como
de carácter político, fué derrotado en tres
sesiones, y en una de ellas lo fué Canalejas,
que había convenido con Sagasta en ser pre-
sidente, cargo que ahora ejercerá Cos Gayon.

Nuestros Telegramas

Madrid 24, once y media noche.

Sesión del Congreso.

Continuó el debate sobre la cues-
tion de los créditos supletorios de
Marina, sosteniéndose una larga
discusion.

La prensa ministerial echó a volar la especie que presidiría Garija, pero el gobierno no se atreve a tanto y desde luego puede asegurarse que la comisión será presidida por el ministro, si bien este se pondrá al tanto del gobierno, salvo en lo referente a su parecer en la materia, pues formará voto particular.

Ha llamado la atención que periódicos casi ministeriales como *El Imparcial*, y otros que tanto han ayudado a Sagasta más o menos embozada o desembozadamente, como *El Liberal* y *El Globo*, se hayan resuelto a atacar al gabinete, dejando ya percibir con claridad la próxima vuelta de los conservadores. El primero de estos diarios censura a los diputados de la mayoría que abandonan a la situación en los momentos difíciles para ponerse a bien con el sol que empieza a nacer. En cambio los censurados esgrimen el mismo argumento contra esos periódicos. Es que cuando se camina por el sendero que conduce a rápida muerte, la descomposición domina y abundan las recriminaciones.

Apenas fué anoche conocido el fracaso del gabinete, se habló de crisis, rumores que aumentaron al saber que Capdepon no había asistido a su despacho, prestando enfermedad. Pero nadie ha pensado en dimitir, ni siquiera el ministro, interesado en primer término. Capdepon no fué al Ministerio porque realmente estaba con fiebre originada por indigestión, por lo cual tampoco comió con la Comisión del sufragio en el Congreso que dió banquete en su honor. El mal que aqueja al indicado ministro es afortunadamente leve. Más cruel es el que le está produciendo su amigo Fiol con el renombrado *Memorandum*, que ya esta noche examinará una parte de la prensa de Madrid.

Las sesiones de Cortes han carecido de novedad. En el Congreso Alix ha presentado su proposición incidental para atacar al ministro de la Guerra por haber trasladado a Canarias al Auditor Sr. Peña. Ha llevado a cabo el pensamiento sin esperar a que Bermúdez Reina se sentase en el banco azul, cosa que no ha podido hacer por no permitírsele el estado de su salud. Este debate no inspira interés; nació muerto porque el mismo Sr. Alix empezó reconociendo que el ministro tiene facultades para hacer lo que hizo. A las seis sigue este

incidente, en que ha intervenido Cassola.

En los pasillos ha reinado mucha calma. Del Senado tengo que decir lo mismo. El dictamen de la Comisión del sufragio no podrá leerse hasta el sábado o el lunes, y aún cuando las oposiciones no harán sino dos o tres discursos para dar opinión en síntesis, no se espera que sea aprobado hasta bien entrado mayo. Y eso porque cada día tiene Sagasta menos interés en prolongar este estado de cosas.

La Gaceta publica la combinación de gobernadores de que ayer hablé.—Mañana se pone en limpio el dictamen del sufragio y el viernes se leerá en el Senado, creyéndose esté aprobado para antes de San Isidro, cuyas fiestas van a estar este año muy animadas.—Parece que es un hecho la dimisión del Capitán general de Madrid y que le reemplazará Burgos.—La corte marchará a Aranjuez el lunes 4 de mayo, creyéndose que sea larga la jornada este año.—Mañana empezarán las pruebas del Peral por recorrer 50 millas que es su radio de acción.

El asunto de farmacias militares sigue sobre el tapete. Los diputados Muro y Puerta están siendo muy felicitados por la clase farmacéutica. Los alumnos de Farmacia de Madrid no quieren volver a clase en tanto no se termine el incidente y lo mismo han hecho los de Barcelona, pero los rectores de ambas Universidades esperan que los escolares pondrán esa actitud.—Atribuyese a Eguilior el pensamiento de revisar las hojas de servicios de los empleados y jubilar a muchos con el fin de que se muevan las escalas.—De las 75 asociaciones de obreros que tiene Barcelona, 72 se han adherido a la manifestación de 1.º de mayo.

Carnot ha sido muy obsequiado en Córcega.—Bismarck piensa crear un nuevo partido en Alemania y luchar en el Parlamento.—Continúan las huelgas en Moravia.—F.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.
Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 3248 fanegas. Entrada de hoy, 218 id. Total existencia de hoy, 3466 id.—Venta: a 10 ptes, 00 cts. la fanega 12 fanegas. A 10 ptes. 30 cts. id. 85 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 28 id. A 11 ptes. 00 cts. id. 96 id. A 11 ptes. 25 cts. id. 35 id. A 11 ptes. 75 cts. id. 19 id. Total vendido, 295

fanegas.—Balance: Existencia, 3464 fanegas. Vendido, 295 idem. Sobrante para mañana, 3169 id.
Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 50 cts. a 8 ptes. 00 cts. Habas de 11 ptes. 25 cts. a 11 ptes. 75 cts. Maíz de 9 ptes. 25 cts. a 10 ptes. 00 cts. Yeros de 0 ptes. 00 cts. a 00 ptes. 00 cts.

CULTOS.

Día 25.—San Marcos Evangelista y San Aniano mártir.—Jubilación de las 40 horas iglesia de St. Spiritus; a las nueve misa cantada, a las cinco y media rosario, salve y letanía. En el Angel Custodio misa al Smo. Cristo de San Agustín. En San Pedro a San Francisco de Paula.—En la Catedral a las ocho se reza el rosario; a las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla. En la iglesia de San Luis a las cinco la setena del Smo. Cristo de la Luz, predica D. José María Salvador Barrera. En las Capuchinas a las cinco la setena de San José, predica D. Manuel Arcoya. En los Hospitalicos y en las demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María: Ntra. Sra. de la Anunciación, en su iglesia.

TEATRO PRINCIPAL.

A las 8.—Los trasnochadores.
A las 9.—Quid pro quo.
A las 10.—Apuntes del natural.
A las 11.—Detalles para la historia.

Cambio radical.

«Desde que recibí las píldoras suizas, (130 pesetas caja) hice uso de ellas contra los violentos dolores de cabeza que sufría hace mucho tiempo y también contra los dolores de estómago. En algunos días he obtenido una completa curación. Desde primer momento observé un alivio que ha ido aumentando progresivamente y hoy me encuentro libre de todos mis dolores, funcionando mi estómago con perfecta regularidad. Padeo V. publicar esta carta. Fernán Velaasco.—A. M. Hertzog, farmacéutico: 28, rue de Grammont, París.

Los resultados siempre corresponden a la esperanza del médico.

(Cuidado con eso que llaman fórmula Scott.)

Cádiz 13 enero 1885.

Muy Sres. míos: El resultado que he obtenido con su Emulsion, ha sido muy bueno, pues en el sinnúmero de enfermos de tisis y escrofulismo y raquitismo que he usado ha dado un resultado magnífico, pues que parecía muy difícil obtener la curación, el resultado no ha podido ser mejor, siendo su estado completamente bueno.

Dr. MANUEL DERIO Y DELGADO.

Es verdad!

El estómago da origen a cien enfermedades diferentes. Para todas y cada una de ellas, el sentido común sugiere que el medicamento que devuelva al órgano su completo vigor, sin disgustar al paladar, es el verdadero remedio. Y si el sentido común pregunta cual es ese remedio, la experiencia responde que las Píldoras Azucaradas de Bristol. Hay infinitos catárticos, pero las nueve décimas partes

sola producen un alivio temporal, muchos son peligrosos y horriblemente asquerosos. Más vale dejar a la dispepsia que siga su curso, que tratar de curarla con mercurio. El supuesto remedio destruirá al enfermo más rápidamente que la enfermedad. No así con las Píldoras Azucaradas de Bristol que deben únicamente su eficacia a los extractos vegetales. Si el hígado está desahogado, le arreglan; si el vientre está paralizado con obstrucciones, las hacen desaparecer; si el estómago no puede hacer una digestión perfecta, le dan el tono y vivacidad que necesita. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre o humores, la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

413

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & C. en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

No se desconfíe de la CURACION, por anti-guo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Anti-epilépticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían

Epilepsia o accidentes nerviosos

30 y 50 años.

Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13, MADRID. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

Para la curación de los tísicos, PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET.

Aprobadas por las sociedades de Medicina de Francia y Nacional de higiene pública de París. Consideradas como único medicamento para tratar la tuberculosis.

Son las Píldoras antisépticas del Dr. Audet a la tuberculosis, lo que la quinina al paludismo. Modifican la expectoración y la crisis de la sangre, calman la tos, moderan la fiebre, restauran, entonan y avivan el apetito. Remedio para 15 días, 10 pesetas. En las boticas. Granada, Orti. Pujazon y Gonzalez Perales.—Motril, Ramírez Sanchez.

Médicos corresponsales del Instituto para consultas en Granada: Dr. D. José Gonzalez Lomeña, Maño Hierro, 17, y el Dr. D. José G. Castro, Cuenca, 7 y 9.—Motril, Dr. Martín y Piña.

GRANDES ALMACENES DE SASTRERIA Y CONFECCION.

PLAZA DE BIBARRAMBLA, NUMEROS 19 y 20.

Lo completo y buen gusto de sus surtidos, el crédito de que gozan sus maestros cortadores y la formalidad con que cumple esta casa sus compromisos, la hacen recomendable para que en ella puedan vestirse todas las clases de la sociedad.—Las grandes compras y ventas que efectúa, la dan también la ventaja de poder vender más barato que todas las de su clase, como podrán observar cuantos nos honren con sus encargos.

GANGA.

Trajes lana, bien confeccionados, a 40 pesetas.

Trajes Cheviot inglés, desde 50 pesetas.

Grandioso surtido, independiente de sastrería; más de 10.000 trajes (confeccionados) para hombre y niño, en todas clases y tamaños, desde 12 1/2 a 75 pesetas traje.—De gran lujo, para niños, a 20, 25, 30 y 40 pesetas.

Se remiten previo abono de su importe a todos los pueblos de la provincia.

GRANDES ALMACENES de LA SULTANA.

27, CALLE DE MENDEZ NUÑEZ, NÚM. 27.

Esta casa ofrece al público el extenso surtido para primavera y verano que acaba de recibirse en toda clase de tejidos, representando las novedades más escogidas que han producido los grandes centros de la moda: París, Londres y Berlin.

Departamento especial para la venta y prueba de las confecciones y trajes de niños.

SASTRERIA.

Este departamento cuyo crédito aumenta cada día por la delicada confeccion y buen gusto de los cortadores, se recomienda muy especialmente, así como por el inmenso surtido de pañería inglesa para trajes de Levita, Schaquet y Smoking.

Precios económicos y sin competencia.

Para muestras y encargos, diríjanse a Miguel Lopez y Hermano.

Fundición y construcción

de toda clase de piezas de bronce y otros metales.

20, calle de Salamanca, 20.

Los sindicatos y clasificadores del granio de mesones y para doreas citan al mismo para el día 28, a las ocho de la mañana, en casa del síndico Manuel Segovia, posada de la Calera.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodos, lavabos, armarios y varios estrados.—Damasque los, 7.

Se necesita un profesor de primera enseñanza, con práctica y buenos caracteres de letras.—En la administración de este periódico, darán p. 202.

Dinero con hipoteca y documentos privados.—Dirigirse a Salvador Campos, Rodrigo del Campo, 3.

Se arrienda en Biza el parador de Lavante.—Infermes, calle de la Cruz, 9, Granada.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodos, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Los sindicatos y clasificadores convocan a los señores Farmacéuticos para el día 30 del corriente, a las doce de la mañana, en la farmacia de San Gil, con el objeto de darles a conocer las cuotas de contribución que han de pagar en el año de 1890 a 91 y reabrir el juicio de agravios que marca la ley.

Los sindicatos y clasificadores del granio de mesones convocan al mismo para el día 28, a la una de la tarde, en el café del Callejón, primer piso, con el fin de arreglar el reparto de la contribución del año económico de 1890 a 191.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, calle Santiago, 41.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA, NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores

Hijos de Ortega.

Se vende o se alquila la casa calle de la Concepción, núm. 1. Tiene agua corriente.—Para tratar con su dueño, Tablas, 34.

Ama de cría, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, calle Real de Cortuja, hoy no de Saenz.

Se arrienda un carmen pequeño, en esta ciudad, situado en lo alto de la calle de San Juan de los Reyes, calle de Valenzuela, núm. 6. Tiene casa y tierra para sembrar. Para tratar con su dueño, Escudo del Carmen, 12.

Los sindicatos y clasificadores del granio de mesones convocan al mismo para el día 28 del actual, en el café del Callejón D. Francisco Muñoz, Francisco, 5.

Francisco Guillón, CALLISTA.

Ofrece al público su nuevo gabinete, Marisa Pineda, 13, principal, izquierda.—Acaba de recibir de París aparatos de excelentes resultados, de los mejores sistemas conocidos hasta el día. Hace toda clase de operaciones sin dolor y prontitud.—Marisa Pineda, 13, principal, izquierda.

Se traspasa el establecimiento de v. en la placeta de Caldereros, núm. 4, en la calle de Mesones, frente al café del León, por cuyo motivo se realiza al precio de su costo en depósito.

Los sindicatos y clasificadores del granio de mesones citan al mismo para el día 30, a la una de su tarde, en el café de San Agustín, núm. 2, con objeto de hacerles presente el repartimiento de cuotas.

Ama de cría con leche fresca, primiza, para casa de los padres.—Darán razón, calle de San Anton, núm. 20.

Se alquila un piso en un carmen de la calle de Oidores, número 10, parroquia de San José.

Anti Alcofer.

El ensalado más puro, aromático y suave que se conoce es el anti que fabrica en Francia D. Bernardino Alcofer.—Se vende en Granada, en la confitería de Talerio.

Forader. Con perfección y esmero se dan y restauran molduras antiguas, repisas, retablos, muebles, etcétera.—Cuchilleros, 3.

Se vende selachien legítimo de Vichy, por mayor y menor, a precio muy arreglado, calle Horna Mirinda, 10.

Se vende una casa calle Cuarto Real de Santo Domingo, número 32.—Para tratar con su dueño, en la misma casa.

Colocacion. La desea en calidad de pasante de colegio, una señorita que posea el título de maestra.—Darán razón, en la posada de la Espada, calle de la Alhondiga.

Guano Lawas. Abono completo, de la Perú y el uñon regenerador de la agricultura.—Darán Cuberto del Sagüismo, 10.

1940-1941